

Las anotaciones del Bachiller Juan Cabrero (1523-1530)

Luis Antonio Arroyo Rodríguez

Una de las decisiones adoptadas por el Concilio de Trento fue la de imponer a los párrocos la obligación de registrar en libros la administración de los sacramentos. No obstante, en fechas anteriores a la celebración del Concilio algunos clérigos ya habían adoptado la costumbre de realizar partidas de bautismos, velaciones o defunciones, si bien de una manera un tanto irregular, dándose el caso en algunos pueblos de que además de las anotaciones relativas a los sacramentos, el párroco añade libremente comentarios sobre sucesos que atraían su atención. Es lo que sucedió entre 1523 y 1530 en la parroquia palentina de Santoyo, donde el clérigo Juan Cabrero, que poseía la titulación académica de bachiller, utilizó el primer libro de sacramentales para dejar allí anotados sucesos de actualidad local, nacional e internacional¹.

Personalidad del bachiller Juan Cabrero

Del bachiller Juan Cabrero parece posible suponer que fuera natural de Santoyo, pues en esta localidad contaba con diversos familiares, según se desprende de algunos asientos de bautismos y defunciones redactados por él mismo². Ignoramos dónde adquirió la titulación de bachiller; sí consta por su

¹ Además de en Santoyo, pueden verse anotaciones marginales de este tipo en libros de otras parroquias como, por ejemplo, Santa Cecilia del Alcor (Libro nº 18, fol. 159, "Un poco de historia") o Autilla del Pino (Libro nº 1, fol. 60 v., texto de 1568 sobre la cosecha del pan); los dos libros se guardan en el Archivo Diocesano de Palencia. En fin, una partida de defunción de Felipe II se encuentra en el Archivo Parroquial de Herrera de Pisuergra, libro de difuntos de 1580-1614, fol. 53.

² Cfr. más abajo los asientos de 25 de marzo y 26 de abril de 1527 y de 2 de junio de 1528. El libro del bachiller Cabrero se guarda en el Archivo Parroquial de Santoyo; agradezco al párroco D. José Luis Salvador las facilidades dadas para la consulta del libro así como su ayuda en la interpretación de distintas partes del mismo.

propio testimonio que tomó posesión del curato de Santoyo el 25 de febrero de 1523; a partir del 12 de agosto de 1530 el bachiller Cabrero deja de escribir las partidas de sacramentales y desaparece todo rastro de su persona. Teniendo en cuenta su titulación académica, no sería raro que Juan Cabrero hubiera tomado posesión, a partir de aquella fecha, de algún beneficio catedralicio; en cualquier caso, desde agosto de 1530 nada sabemos de su vida.

El libro y su intención

El libro en el que el bachiller Cabrero escribió sus notas es relativamente conocido, particularmente en el ámbito palentino, si bien no nos consta que haya atraído sobre sus páginas toda la atención que se merece³. Se trata de un libro en octavo (220 x 155 mm.) encuadernado en pasta española a finales del siglo XIX o principios del XX en la imprenta palentina de Abundio Menéndez. Está foliado y presenta un total de 169 folios en los que se mezclan anotaciones de bautismos, confirmaciones, bodas y defunciones, registradas desde 1499. Las páginas escritas por el bachiller Juan Cabrero comprenden desde el folio 54 v. hasta el 102 y abarcan un espacio temporal que va desde marzo de 1523 hasta agosto de 1530⁴.

Respecto al porqué el cura de Santoyo se animó a escribir sus anotaciones, el propio bachiller Cabrero apunta algunos motivos. Por ejemplo, hablando de las excesivas lluvias de mayo de 1528 Cabrero indica que “Vilo y escrevylo aquí porque pareçe cosa nueva en tal tyempo” (fol. 83); es decir, es la “novedad” de lo sucedido lo que le mueve a registrar el suceso en su libro. De este modo, Juan Cabrero se comporta como los autores que por aquellos mismos años empezaban a escribir misceláneas; recordemos que el Arcediano del Alcor manifiesta en su *Silva palentina* semejante interés por las novedades:

³ Hay referencias al libro que nos ocupa en los siguientes trabajos: ABIA, M., “Curiosa partida de nacimiento y bautismo de Felipe II”, *Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”* (PITTM), 4 (Palencia, 1950), 190; CASTRO, L. de, “El Coro del Templo de Santoyo”, *PITTM*, 36 (1975), 107-140; ANDRÉS, E., y MEDIAVILLA, A., “Sebastián Cordero de Nevares”, *Espiga*, n.º 1162 (marzo-abril de 1978), p. 4; ANDRÉS, E., y MEDIAVILLA, A., “Santoyo. Historia y Arte”, *PITTM*, 42 (1979), 153-165; MEDIAVILLA, A., “Juan González y Juan García, entalladores de Santoyo”, *PITTM*, 43 (1979), 103-113; ANDRÉS, E., y MEDIAVILLA, A., *Santoyo. Apuntes de Historia y Arte de la villa* (Madrid, s.f.); FRANCIA LORENZO, S., reseña del libro en *Las Edades del Hombre. Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León* (Valladolid, 1990), p. 239, n.º 190.

⁴ No obstante, el fol. 30, que corresponde al día 30 de octubre de 1524 está escrito por el bachiller Cabrero, lo mismo que el fol. 51, en el que aparecen registrados los confirmados el 24 de marzo de 1529. Sin duda se trata de folios descolocados.

“Toda cosa nueva, aunque sea de poca importancia, huelgo de escribirla en este memorial”⁵; con estas palabras, es decir, con las del Arcediano y con las del bachiller, no se está expresando otra cosa sino la vieja idea de que “todo lo nuevo aplaze”, idea nacida en el siglo XV que se convirtió en tópico en el XVI⁶. Por lo tanto, este afán por la “novedad” que conlleva “placer” indicaría en Juan Cabrero una intención de deleitar al lector.

Junto a esto, el cura de Santoyo manifiesta una intención diferente al anotar otros asuntos. Por ejemplo, cuando registra la unión de los términos de Santiago del Val y de Santoyo dice esto: “Lo asenté aquy para memoria de los que vernán” (fol. 99); así pues, el fin de esta anotación es la utilidad, el servicio a los vecinos, de épocas futuras, de ambos pueblos. De este modo, deleite y utilidad parecen combinarse en las anotaciones del bachiller Juan Cabrero. Por otro lado, repetidamente Cabrero insiste en su carácter de testigo de los sucesos que anota, con el fin de avalar la veracidad de los mismos (“Vylo yo y escrevylo aquí”, fol. 83; “Y las otras cosas vy pasar”, fol. 89 v.), aspecto éste que también se puede encontrar en la miscelánea del Arcediano del Alcor (“Yo no la escribiera por parescer fabulosa si no la viera”, p. 362).

Estilo

Por lo que se refiere al estilo de los textos del bachiller Cabrero, se observa alguna peculiaridad ortográfica como transcripción de y en lugar de i (“olyo”, “domyngo”) y aparición de consonantes dobles (“commo”). De entre los rasgos fonéticos se puede indicar la vacilación en el timbre de algunas vocales (“seguyente”-“siguyente”), pervivencia de las oposiciones fonológicas medievales (“março”/“baptizé”; “dixo”/“hijo”), empleo de grupos consonánticos (“capbeça”, “baptizé”); además, hay algún caso de paragoge (“estérile”), de prótesis (“encomençó”) y arcaísmos (“mugier”); en algunas ocasiones Cabrero ofrece una misma palabra apocopada y sin apocopar: “Sant Juan Baptista” (fol. 71), “Santo Mathía” (fol. 60). En cuanto a los fenómenos morfosintácticos, se pueden detectar casos de formas arcaicas de la conjugación verbal (“nascido”, “vernán”), contracción de preposición + demostrativo (“deste”), diminutivos (“quebradillo”, “berruguyta”), superlativos (“muy me-

⁵ FERNÁNDEZ DE MADRID, A., Arcediano del Alcor, *Silva palentina*, ed. Jesús San Martín Payo (Palencia, Diputación, 1976, 2ª), p. 594. A partir de ahora todas las citas de la *Silva palentina* se refieren a esta edición.

⁶ Cfr. MARAWALL, J. A., “La estimación de lo nuevo en la cultura española”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, CLXX (1964), pp. 187-228 y 439-469.

por”, “sufficientissimus”), epítetos (“tan grande secura”), anteposición del pronombre reflexivo (“a se coronar”), verbo colocado al final (“confesó la gente muy mejor y comulgó que en la quaresma y pascua suele”, fol. 88 v.). Hay algún caso del verbo “haber” con valor de “hacer” (“avíase falleçido su padre y madre y una tya suya poco avya”, fol. 78). Respecto a los recursos retóricos, se puede encontrar una comparación: “Tenya este nyño una berruguyta o lobanillo tan grande commo cabeça de un alfyler grueso” (fol. 85 v.); también es posible hallar en las anotaciones del bachiller Cabrero un rasgo de estilo característico de la prosa literaria del Renacimiento como es la acumulación de sinónimos: “su padre desta nyña hizo y labró la ymagen de Sant Juan Baptista” (fol. 71), “se falleçió Alonso Gómes el viejo morte improvisa et subitanea et repentina” (fol. 69 v.).

Aparte de esto, hay que indicar que abundan en las anotaciones del bachiller Cabrero las palabras tachadas y sustituidas por otras más adecuadas, los añadidos interlineados y las noticias incorporadas al final de un texto en un momento posterior al de su escritura y que se añaden con el fin de completar la información de la nota. Este tipo de correcciones y añadidos vendrían a poner de manifiesto que al bachiller Cabrero le preocupaba tanto el aspecto formal como la exactitud y precisión de sus anotaciones⁷.

En fin, frecuentemente el bachiller Cabrero se sirve del latín en sus apuntes; a veces lo usa para ocultar sus sospechas en casos de bautismos o bodas excepcionales (madres solteras, posibles casos de adulterio, consanguinidad...), otras veces parece usar el latín por mero placer o incluso por una especie de deformación profesional, habituado como estaría a expresarse en latín por su oficio sacerdotal. Por lo tanto, los textos del bachiller Cabrero se encuentran plagados de expresiones latinas, lo que, aun tratándose de un latín poco brillante, sirve para conferir a las anotaciones un carácter de texto culto.

Contenido

Por su contenido, las anotaciones del bachiller Cabrero pueden dividirse en dos clases. En primer lugar es posible distinguir un tipo de anotación muy breve que sería una especie de añadido para completar la información de una partida de bautismo, boda o defunción. Puede tratarse de una información sobre las características de la administración del sacramento (niños bautizados

⁷ En numerosas ocasiones el bachiller añade información a una partida escrita tiempo atrás; por ejemplo, una anotación bautismal puede ir seguida de la noticia de la muerte, años después, del bautizado.

en su propia casa por correr peligro de muerte, fallecidos sin recibir óleo, referencias a su propia persona...) o sobre las circunstancias de las personas implicadas en el sacramento (madres solteras, edad del fallecido, origen y genealogía del sacramentado, rasgos físicos que llaman la atención...).

Un segundo tipo de anotación comprendería todas aquellas referencias ajenas a la administración de sacramentos, como pueden ser las alusiones a obras efectuadas en la parroquia de Santoyo, nacimientos u óbitos de personas ilustres en otras ciudades, publicación de breves pontificios, sucesos locales, acontecimientos históricos, referencias a la climatología... Estas anotaciones son de extensión variable (desde unas líneas hasta más de un folio) y a veces van encabezadas por un título.

Por otro lado, dada la variedad de temas que abarcan las apostillas del bachiller Cabrero, éstas pueden resultar interesantes para diversos campos: arte, demografía, sanidad, historia local... Particularmente, me parecen interesantes las que se centran en sucesos extraordinarios, climatológicos o en anomalías físicas. La atención que presta el bachiller Cabrero a hechos como las grandes lluvias de 1528, la sequía de 1529 o el detallismo con que describe la verruga de un niño son, a pesar de su brevedad, indicativos de un tipo de curiosidad nueva, probablemente semejante a la que por aquellos mismos años empezaban a manifestar los autores de obras misceláneas como Pedro Mejía en su *Silva de varia lección* o el ya citado Arcediano del Alcor en su *Silva palentina*. De este último recordemos su atención a las tormentas, heladas, sequías... y su interés por los casos de nacimientos monstruosos o acontecimientos luctuosos⁸, sucesos parecidos en cierto modo a algunos hechos contados por el bachiller Cabrero.

Aparte de esto, considero digna de atención una frase en latín escrita por el clérigo de Santoyo al anotar la partida de defunción de un cuñado suyo, es decir, de un hombre casado. Tras registrar la fecha y el nombre del fallecido, Juan Cabrero indica, en una especie de brevísima semblanza obituarial, lo siguiente: "*Erat homo sancte vite in suo statu, obiit ut devotus xpianus. et erat*

⁸ Cfr. FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *ob. cit.*, p. 507 (monstruo), p. 482 (heladas), p. 522 (sequía), p. 557 (suceso misterioso). A pesar de que todos estos aspectos pueden encontrarse en la mayoría de las misceláneas del siglo XVI, no hay que perder de vista las crónicas medievales en las cuales también es posible ver reflejados casos de inestabilidad climática, fenómenos maravillosos, sucesos luctuosos, etc. Sobre estos aspectos en las misceláneas, cfr. BLASCO, J., "Extraordinario", pero no "fantástico". El género de las misceláneas renacentistas", *Anthropos*, 154-155 (Marzo-Abril, 1994), pp. 118-121.

dilectus hominibus” (fol. 74). La alusión a la santidad dentro del estado de matrimonio es una idea acuñada por Erasmo de Rotterdam que desarrolló por extenso Alfonso de Valdés en su *Diálogo de Mercurio y Carón*⁹ cuando presenta ante el tribunal de la muerte a la figura del “Buen casado”. Por lo tanto, la frase del bachiller Cabrero, escrita un año antes de que Valdés redactara su *Diálogo de Mercurio y Carón*, se podría enmarcar dentro de la órbita del pensamiento erasmista de defensa del estado de matrimonio, desde el cual, según consideran los erasmistas, se pueden ejercer las virtudes cristianas.

En fin, de distinta índole es la expresión latina escrita por el bachiller Cabrero en una partida de defunción, semejante a algunas invocaciones piadosas de los *Libros de Horas*, en particular de las letanías a los santos en las que se pedía no sólo la salvación eterna sino también la protección frente a las amenazas temporales como el rayo, la tempestad o la muerte súbita. A este último caso se refiere la anotación que el bachiller Cabrero escribe en agosto de 1526: “Jueves, segundo día de agosto, se falleció Alonso Gómes el viejo, *morte improvisa et subitanea et repentina a qua liberet nos dominus*”; en esta partida la expresión latina es muy parecida a una petición que se puede leer en los *Libros de Horas*: “*A subitanea et improvisa morte... Libera nos, Domine*”¹⁰. Así pues, se puede pensar que en el momento de anotar una muerte repentina al bachiller Juan Cabrero le vino a la memoria la plegaria que para casos semejantes se encontraba en los libros de oraciones y la copió casi literalmente en el registro de defunción.

Conclusión

Por todo lo que queda dicho, las anotaciones del bachiller Cabrero, aun en su fragmentariedad y falta de plan premeditado, ofrecen el interés de situarse, aunque sea lejanamente, en la órbita de las obras misceláneas cuyo auge se sitúa a mediados del siglo XVI¹¹. Algunas opiniones expresadas por el cura de

⁹ Cfr. VALDÉS, A. de, *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. José F. Montesinos (Madrid, Espasa-Calpe, 1984, 6ª), pp. 129-141. Marcel Bataillon ha estudiado la defensa del estado matrimonial realizada en diversos escritos por Erasmo de Rotterdam; cfr. *Erasmo y España* (Madrid, F.C.E., 1983, 2ª), pp. 287-289 a propósito de la *Institución del matrimonio cristiano*. Vid. también las palabras que Bataillon dedica al episodio del “Buen casado” del diálogo de Alfonso de Valdés, pp. 394-396.

¹⁰ Cito por GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a C., “Una devoción prohibida: “La Oración de la Emparedada”, estudio preliminar de *La muy devota oración de la emparedada* (Mérida, Junta de Extremadura, 1997), p. XLIII.

¹¹ A propósito del auge de las misceláneas recordemos unas palabras de Marcel Bataillon: “En el siglo XVI todo libro corría el riesgo de convertirse en miscelánea (...) los erasmistas (...) aña-

Santoyo permiten suponer que estaba al tanto de ciertas premisas postuladas por el humanista holandés Erasmo de Rotterdam, lo que convierte al bachiller Cabrero en un hombre conocedor de la principal corriente de renovación del pensamiento en aquel tiempo, y ello a pesar de vivir mientras escribía sus anotaciones en el medio rural, al margen de los centros de cultura. Por eso, dado su carácter de hombre culto e interesado por el cultivo de las letras, puede considerarse una lástima que el bachiller Cabrero no dedicara a sus anotaciones un libro aparte. En cualquier caso, el hecho de registrar casos extraordinarios y aspectos de variada índole, muestra al párroco de Santoyo interesado por unos temas semejantes a los que unos años más tarde aparecerán en las misceláneas renacentistas; y, de este modo, es posible relacionar al bachiller Juan Cabrero con autores como el Arcediano del Alcor, Pedro Mejía, Antonio de Torquemada o Luis Zapata.

Nota sobre los textos elegidos

La peculiaridad de los comentarios y anotaciones del bachiller Cabrero ha hecho que fuera difícil establecer un criterio de selección de los textos. Dado que en ocasiones lo único interesante es una frase que se añade a, por ejemplo, una partida de bautismo, he optado, para evitar una prolijidad innecesaria, por escoger en esos casos sólo las frases que son claramente un añadido a lo que sería un registro normal de administración de sacramento. Indico, no obstante, el nombre del sacramentado y, seguido, ofrezco entre comillas la frase o comentario del bachiller Cabrero que me parece digna de mención. En estos casos actúo con un criterio puramente personal y he preferido pecar por exceso antes que por defecto en la elección de los textos.

Menos dificultades han planteado las notas que se refieren a sucesos históricos, climatología, historia local..., pues en el libro aparecen claramente como anotaciones sin relación con los registros sacramentales. Ofrezco estas anotaciones también entre comillas y tras todas ellas indico, entre paréntesis, el folio en que se encuentran.

En fin, me ha parecido oportuno señalar en notas los casos de tachaduras, interlineados y añadidos posteriores para que se tenga una idea del proceso compositivo de las anotaciones del bachiller Cabrero. Por lo que se refie-

nosos de poner en todas las manos libros verídicos, coleccionaron amorosamente los retazos de verdad más heterogéneos y de la calidad más disímil" (*ob. cit.*, pp. 636-637). En cierto modo, el bachiller Cabrero podría ser una de esas personas que se dedicaron a coleccionar heterogéneos retazos de verdad.

re a la transcripción, desarrollo las abreviaturas, acentúo, puntúo y pongo mayúsculas y minúsculas conforme al uso actual; también convierto “u” con valor consonántico en “b” o “v” según corresponda.

ANOTACIONES DEL BACHILLER JUAN CABRERO

AÑO 1523

“*Año de DXXIII*. Padrón y memoria de los bautizados de la vylla de Santoyo¹² en este año de DXXIII desde principio de março, tenyendo encomendada la cura de las ánimas el bachiller Juan Cabrero y Juan Naharro primeramente¹³ por el arçediano de Çerrato y el bachiller de Bezerril, provisosores por el deán y cabildo, sede vacante por muerte del S. don Pedro Ruys de la Mota, obispo de Palencia. Aceptamos el dicho curato a XXV de febrebrero (*sic*) de DXXIII años.” (fol. 54 v.).

9 de noviembre de 1523: Bautismo de Francisco, hijo de Juan Corral y de Marina. “Fallesçióse este nyño a tres días de octubre, año de DXXIII, después de aber estado malo algunos días que le abryeron que era quebradyllo.” (fol. 55 v.).

AÑO 1524

3 de abril de 1524: Bautismo de Fabián, hijo de Hernando de Salamanca y de Mencía su mujer. “En este baptizado se encomençó a usar del olyo y crisma nuevo deste año.” (fol. 56 v.).

8 de octubre de 1524: Bautismo de María, hija de Juan Vitese, conde de Egipto la menor y de María Dux, no estaban en matrimonio, son naturales de Condari, lugar de Egipto la menor. “Naçió esta nyña en los corrales que están fuera de la puerta nueva, levó una fe desto su padre de la nyña.” (fol. 58).

AÑO 1525

16 de marzo de 1525: Bautismo de Juan, hijo de Juan del Oro y de su mujer. “Fallesçióse este nyño sábadó XXVIII de julio año de D y XXVI *post infirmitatem probata*.” (fol. 59 v.).

17 de marzo de 1525: “Este dya se hizieron alegrías aquí en Santoyo por la nueva cierta que vyno que el ynfante don Fernando e otros capitanes¹⁴ avía y

¹² Interlineado: “de la vylla de Santoyo”.

¹³ Interlineado: “primeramente”.

¹⁴ Interlineado: “e otros capitanes”.

tenya preso al Rey de França y al infante de Navarra con otros muchos¹⁵ prinçipales de França y otros muchos¹⁶ fueron muertos y el domyngo adelante se hizo una proçesión por ello y se dixo una misa de Nuestra Señora y se puso una oraçión por los defuntos. Avya sido la prisýón dya de Santo Mathía.”¹⁷ (fol. 60).

25 de abril de 1525: Bautismo de Juan, hijo de Diego García y de María. “Y porque no estaba el nyño bonyto no le osamos meter en el agua y echámosge-lo sobre la capbeça y sobre el cuerpo.” (fol. 61).

1 de abril de 1525: Catequización de Catalina, hija de Juan Andrés y de Sancha, su mujer. “Avía naçido esta nyña a XVIII de março, era sábado a la tarde, después de aver estado su madre de parto çiertos días in (*sic*) en peligro y acabado de naçer la baptizé yo el dicho bachiller.” (fol. 61).

29 de mayo de 1525: Bautismo de Pedro. “Un hijo de María, hija de Alonso Tomé el viejo, y porque ella no era casada no se sabe quýen es el padre *apud omnes*, llamóse este nyño Pedro.” (fol. 61).

14 de julio de 1525: Bautismo de una hija de Polonia y Nicolás Toro (?). “Enterróse luego que *translata est de utero ad tumulum*.” (fol. 61 v.).

25 de julio de 1525: Bautismo de Santiago, hijo de Juan Moreno y de su mujer. “Avya naçido este nyño martes XVIII deste mes y por algún peligro que tuvo dixo Juana Gómes, partera, que le avía baptizado luego quando naçió, syn padrino y syn madrina, *et ideo baptizatus est sub illa clausula si tu es baptizato ego non te baptizo, sed si non es baptizatus ego te baptizo, etc.* Luego, jueves siguyente, que era XXVII de julio fallestió su madre deste nyño, que no se levantó después que le parió. Reçibyó todos los sacramentos *et obiit ut catholica et fidelis xpiana. me presente et duente symbolum*. Y fallestióse el nyño jueves VII de septienbre deste año, criávale Mary Lucas¹⁸.” (fol. 62).

17 de septiembre de 1525: Bautismo de Francisco hijo de Juan de Olea y de su mujer Juana. “Avía naçido este nyño a dos deste mes, día de Sant Antolyn, alargóse el baptizar porque tuvo salanpión.” (fol. 62 v.).

¹⁵ Después de “muchos” está tachado “grandes”.

¹⁶ Después de “muchos” está tachado “fueron”.

¹⁷ “Avya sido.....Santo Mathía” está añadido con distinta letra y tinta.

¹⁸ “Y fallestióse...Mary Lucas” está añadido.

14 de octubre de 1525: “Falleçió Llorente Moreno a la una después del medio dya, *receptis omnibus sacramentis, obiit plenus dierum et in senectute bona reliquit optima fama.*” (fol. 63 v.).

29 de octubre de 1525: Bautismo de Estevanía (*sic*) hija de Juan Calvo de la Torre y de su esposa Ysabel. “Dixe arriba de su esposa y no muger que *contraxerunt in gradu prohibito affinitatis et non venerat dispensatio. Venit dispensatio XXVII die januarii erat sabbatum ante septuagessi et tunc conjuncti fuerunt.*” (fol. 63 v.).

“Fin del año de DXXV, en este año todos los nyños baptizó el bachiller Juan Cabrero que no avía otro cura porque lo dexó Juan Naharro.” (fol. 64 v.).

AÑO 1526

“Jueves, çinco de abril, *era in octavis pasche* truxe yo el bachiller Juan Cabrero, cura, oloy y crisma de Hamusco, dyolo el bachiller Salzedo, vycaryo en el açiprestadgo de Población por Alonso Alvares, açipreste del dicho açiprestadgo y natural de Hamusco.” (fol. 66 v.).

“**Patriarcha.** A nueve días del mes de junyo deste año de DXXVI, sábado a las dies horas del dya, se falleçió el Reverendísimo Señor don Antón de Rojas, de buena memoria¹⁹, primero patriarca de las Indias y obispo de Burgos, el qual primero inmediate avía sido obispo de Palençia y antes seguido²⁰ arçobispo de Granada y antes avía sido obispo de Mallorcas. Falleçióse en el monasteryo de Villasylos que es de la Orden de Sant Francisco, el qual por la mayor parte él avya reedificado, *et in eodem sepultus est. Erat fere²¹ octogenarius. Ita est* el bachiller Juan Cabrero.” (fol. 68 v.).

“Jueves, segundo día de agosto, se falleçió Alonso Gómes el viejo, *morte improvisa et subitanea et repentina a qua liberet nos dominus.*” (fol. 69 v.).

28 de octubre de 1526: Bautismo de Catalina, hija de Pedro Solórzano, carpintero, y de su mujer Marina. “Esta criatura fue la primera que entró por la puerta después que se pusyeron las puertas nuevas.” (fol. 70).

4 de noviembre de 1526: Bautismo de Juana, hija de Domyngo Alonso Benyto y de su mujer Francisca. “Esta fue la segunda cryatura que entró por la

¹⁹ Interlineado: “de buena memoria”.

²⁰ Interlineado: “seguido”.

²¹ Tras “fere” está tachado “nona”.

puerta a bautizarse después que se pusieron las puertas nuevas de nogal.” (fol. 70 v.).

“Este mesmo dya a las ocho o a las nueve de la noche se fallaçió Andrés de Sant Juan, *receptis sacramentis post longa infirmitate*.” (fol. 70 v.).

“Martes XX de novyembre baptizé yo el bachiller Juan Cabrero, cura, una hija de Juan Martínez, ofiçial de ymaginerya, vecino de Támara y de su mugier Mençia Berdeçes, llamóse la nyña Ana. Fue padryno de los exorzismos Juan Chico, hijo de Torybyo Chico, y del bautismo Juan Garçia, entallador; fue madryna Maryna Péres, mugier de Alonso Garçia Frayle y acompañada Marya de la Torre, mugier de Lucas Gil. Avya naçido esta nyña myércoles XIII deste mes. Naçió esta nyña en Santoyo porque su avuela, madre de su madre, que se llama Francisca Aguado (?) estava aquí en Santoyo byuda, que avya sido mugier de Andrés Berdeçes y su padre desta nyña hizo y labró la ymagen de Sant Juan Baptista que está en el altar mayor de vulto. Eran naturales de Becerril²².” (fol. 71).

“Jueves a la mañana dya de Sant Juan Evangelista que eran XXVII de dyzenbre amaneció muerta Marya, mugier de Pedro Moreno, hallóse en la cama y su marido *absentado et ideo fuit sinistra suspictio contra eum* porque ella estava el dya ante buena. *Requiescat in pace. Erat optime fame et justus si morte procupatus fuerit in refrigerio erit*.” (fol. 71 v.).

AÑO 1527

“Domyngo XVII de febrero se fallaçió Diego, hijo de Diego de Yllana, çapatero, reçebyó todos los sacramentos. Avya estado mucho tyempo enfermo.” (fol. 72 v.).

“Dya de Sant Pedro de Cátedra, que es a XXII de febrero, paryó Marya, mugier de Garçia Calleja dos criaturas, un nyño y una nyña, baptizélos en casa yo el bachiller Juan Cabrero porque avya peligro; llamóse él Pedro y ella Marya, fue padryno de amos Andrés Llorentes. Fallesçieronse amos hasta ocho de março.” (fol. 73).

25 de marzo de 1527: Bautismo. “Una hija de my hermano Martín Cabrero y de su mugier Catalyna, llamóse Joana, fue padryno Alonso Cabrero, su tyo, y madryna Ynés García de Salamanca.” (fol. 73 v.).

²² “Eran naturales de Becerril” añadido con otra letra.

“Lunes a XV de abril sepultamos a Alonso González, entallador. *Erat plenus dierum. Recepit sacramenta.*” (fol. 74).

“Viernes, XXVI de abril quasi al medyo dya se falleçió Juan Garçía de Villapelayo, el moço, marydo de my hermana Marya. Reçebyó los sacramentos *excepta unctione*, que no era venido el olio nuevo. *Erat homo sancte vite in suo statu, obiit ut devotus xpianus. et era dilectus hominibus. Erat fere quinquagenarius. Requiescat in pace.*” (fol. 74).

“Martes, postrero de abril, traxe yo el cura Juan Cabrero, oloy y crisma nuevo de Hamusco, seyendo arçipreste de Población, Alonso Alvarez, natural de Hamusco. Dávalo ally por él Juan de Paresdes, cura de Hamusco, y tardóse mucho este año que no se hizo ny consagró en Palencia. Avya sido Pascua a XX de abril.” (fol. 74 v.).

1 de mayo de 1527: Bautismo de Nicolás, hijo de Nicolás de Toro y de Polonia, su mujer. “Fue madryna Ynés García de Salamanca que está en casa de dicho bachiller Juan Cabrero.” (fol. 74 v.).

1 de mayo de 1527: Bautismo de una hija de Juan del Oro y de su mujer María. “Fue llamado tambyén por padryno Juan Calbo de Barruelo, alias Juan Calbo Barbero, era a la sazón alcalde, y este le tuvo al poner del oloy y crisma *ubi vedere mee nulla contrahita conpaternitas* (...) para baptizar esta nyña saly, que estava en treyntanaryo por Maryna Chica, mugier que avía sido de Pedro Ramos. *Ita est*, el bachiller Juan Cabrero.” (fol. 74 v.).

5 de mayo de 1527: Bautismo de Catalina, hija de Alonso de Sahagún el viejo y de su mujer Catalina. “Baptizó esta criatura Toribio Chico porque fue nombrado por coadjutor entretanto que estava enfermo Llorente González, el qual fue nombrado por cura para con el bachiller Juan Cabrero.” (fol. 75).

“Martes a VII de mayo baptizé yo, el bachiller Juan Cabrero, cura, un nyño; baptizéle a ruego de Mary Calba, era hijo de una que avía sydo su criada y paryó fuera de aquí y vynose aquí a Santoyo con él. El padre no sé quién es çierto, la madre se llama Maryna; fue padryno Juan Helipe, clérigo, y madryna la dicha María Calba y acompañada y madryna Marya Hontecha, mugier de García Alvarez el moço, natural de Torre, cabe Astudillo; es esta Marya sobrina de la dicha Marya Calba. *Ita est*, el bachiller Juan Cabrero.” (fol. 75).

“Domyngo antes del dya XIX de mayo, paryo la mugier de Juan Martín Redondo un hijo, baptizóle la comadre Juana Gómes antes que acabase de naçer, púsole nombre Juan, fynóse ante que acabase de naçer.” (fol. 75).

“Este mesmo dya, quasi a las ocho de la mañana se fallescío Marya, mugier que avya sido de Alonso Rodrygo. *Receptis omnibus sacramentis*. Era, según algunos dezyan, de noventa años, otros dezían más.” (fol. 75).

“Nasçimiento y baptismo del ilustríssimo príncipe don Phillipe hijo del emperador don Carlos y de la emperatris doña Ysabel.

Nasçió este ilustríssimo príncipe en Valladolid martes a XXI de mayo a ora del medyo dya o más tarde²³. Hizyeronse en su nasçimiento muchas alegryas como era razón hazer por tan gran príncipe del qual se espera tan gran byen en los reynos de Castilla, de Toledo, León²⁴ (y) otros. Fue baptizado en la dycha villa de Valladolid, myércoles a V de junyo²⁵, con grandysyma solenidad como convenya a tan gran príncipe; baptizóle don Alonso de Fonseca, arçobispo de Toledo, presentes otros muchos arçobispos y obispos. Llamóse don Phelipe²⁶, fue padryno don Yñygo de Velasco, condestable de Castilla, y este le levó en los braços hasta la yglesya donde le baptizaron, que fue en el collegio de Sant Pablo, que la emperatris posava ally junto y le bolbyó asy²⁷; fue otro padryno el duque de Béjar y este levava las manos puestas (*en*) los pies y el marqués de los Veles levava una gorra sobre la cara del príncipe un poco alçada. Fue madryna madama Leonor, hermana del emperador²⁸, Reyna de Françia y la marquesa de Zenete y condesa de Nasao, camarera mayor de la emperatriz. Ovo en este baptismo tantas solemnidades quantas no se vyeron muchos tyempos ha en Castilla en tal aucto. Supe esto de Juan Lorenço, escryvano, vecino de Valladolid y natural de aquí de Santoyo. *Ita est*, el bachiller Juan Cabrero.” (fol. 75 v.).

4 de agosto de 1527: Bautismo de Santiago, hijo de Alonso Herrero y de Joana, su mujer. “Avía naçido este nyño domingo XXVIII de julio y después que éste naçió IX o X horas paryó otro, quando naçió estava muerto, baptizóle la comadre en el pie antes que naçiese, *ideo sepultus est*. *Ita est*, el bachiller Juan Cabrero.” (fol. 76).

²³ Interlineado: “o más tarde”.

²⁴ Interlineado: “León”.

²⁵ Interlineado: “myércoles a V de junyo”.

²⁶ Interlineado: “llamóse don Phelipe”.

²⁷ Interlineado: “y le bolbyó asy”.

²⁸ Interlineado: “hermana del emperador”.

“Jueves XXII de agosto baptizé yo el bachiller Juan Cabrero cura, un hijo de María Sanctos, llamóse Pedro, fue padryno de los exorzismos Juan Naharro, clérigo, y del bautismo Juan de Reinosa, fue madryna Maryna Péres, mugier de Alonso García Frayre, y Marya, mugier de Juan del Oro. avía naçido este nyño la noche de Nuestra Señora de agosto después de media noche que declynava a otro dya. *Non posita hic paternitas huius pueri quia licet mater eius sit uxorata vir tamen eius est absens aliquot anni sunt et ideo non potuit presumi natus de legitimo matrimonio. Erat tamen suspictio que Antonio Ferrate erat eius pater.* Fynóse este niño a XXIII de diziembre deste año, vigilia de Navidad.” (fol. 76 v.).

“Viernes XX de septiembre, vigilia de Sant Mateo a la tarde se fallesció Andrés Felipe. *Receptis sacramentis excepta extrema untione quia non potuit recipe morte preventus. Erat octogenarius.*” (fol. 77 v.).

“Miércoles, después de medio dya, dos días del mes de octubre, se fallesció María, mugier de Gaspar Péres, *omnibus sacramentis receptis. Erat mulier devota, dilecta Deo et hominibus. Requiescat in pace.*” (fol. 77 v.).

1 de noviembre de 1527: Catequización de un hijo de Juan Gómez y de María, su mujer. “Avya yo baptizado este niño en casa a XV de octubre, el dya que naçió y avya sido su padryno Sebastián López y éste le tuvo a la pila a poner el oloyo y crisma. Baptizóse en casa porque dezyan que no era syno de syete meses. *Ita est*, el bachiller Juan Cabrero. Fallescióse este niño a XVI de agosto año de DXXX y avíase fallescido su padre y madre y una tya suya poco avya.” (fol. 78).

24 de noviembre de 1527: Bautismo de Ana, hija de Alonso Tomé y de Joana, su mujer. “Avya naçido esta nyña a V deste mes de novyembre, alargóse el bautismo por ser --- (?) aflaca.” (fol. 78 v.).

16 de diciembre de 1527: Bautismo de Fernando, hijo de Sebastián López y de María, su mujer. “Avya naçido este nyño domyngo durante la mysa mayor, eran VIII deste mes.” (fol. 78 v.).

“Lunes a la noche, a las syete horas, XXIII de dyziembre se fallesció Pedro Herrate el moço, *receptis omnibus sacramentis. Erat juvenis XXIII annos fere.* Era oficial del conçejo.” (fol. 79).

AÑO 1528

2 de febrero de 1528: Bautismo de Rodrigo, hijo de Alonso Gómez y de María, su mujer. “Confirmóse este nyño el XXIII de março de DXXIX años y mudóse el nombre y llamóse Alonso.” (fol. 80 v.).

“Primero día de março *dominica* para *quadragessime*, baptizé yo el bachiller Juan Cabrero una nyña que truxeron aquí a Santoyo de Palençia, de las echadas en Sant Antolyn. Trúxola para crialla Juan de Cañyzal y su mugier Catalyna, llamóse Antolina (...) No devya de aver mucho que avya naçido porque dixo el dicho Juan de Cañyzal que avya un dya o dos que se le avya cortado el umblico.” (fol. 81 v.).

“Sábbedo ante del domyngo *in albis*, XVIII de abril, truxe yo el bachiller Cabrero, cura, olio y crisma nuevo de Hamusco; diólo Alonso Alvarez, açipreste de Población.” (fol. 82 v.).

“Viernes XV de mayo fallaçió Hernando de Salamanca, escryvano. *Receptis omnibus sacramentis. Erat homo bene, provus in suo officio et sufficientissimus.*” (fol. 83).

“**Nota.** El lunes seguyente, XVIII de mayo, primero dya de letanías va esta villa de Santoyo en rogaçión a la hermita de Santa Marya de la Vega, que es en el término de Melgar de Yuso. Avya tanta abundançia de lluyva y grandes avenidas porque en los meses de abril y este de mayo avya llovido mucho, espeçialmente este dya domyngo antes de oy y fue tanto que la gente no pudo pasar a Parboño el arroyo de Palanco que por ally va. Llevaron pandas para pasar la gente el arroyo en lugar de puente. Yva la puente de Melgar de Yuso muy atajada y la puente de Hitero también que nadya (*sic*) podya pasar a Castro ny a Pedrosa. Llegava el agua a los molynos de Melgar de Yuso hasta ençima de todas las canales que cosa dellas no se pareçía. Vylo yo y escreylo aquí porque pareçe cosa nueva en tal tyempo en el qual otros años suele estar todo el mundo seco. *Ita est*, el bachiller Juan Cabrero.” (fol. 83).

2 de junio de 1528: Bautismo de Juana, hija de Pedro Panes, pastor y de María, su mujer. “Fue padryno Martín Cabrero, mi hermano (...) Este Pedro Panes mora a soldada en Hamusco y tiene la mugier en Santoyo.” (fol. 84).

“Jueves a quatro de junyo, baptizé yo el bachiller Juan Cabrero, cura, un nyño de fuera de aquy, mandóle baptizar Juan de Cañyzal que le criaba, llamóse Pedro.” (fol. 84).

“**Infanta.** Domyngo XXI de junyo paryó la emperatriz doña Ysabel, mugier del emperador don Carlos, en la vylla de Madrid una hija, llámase doña Marya²⁹.” (fol. 84 v.).

“Domyngo V de julio cantó mysa Francisco de Salamanca, *ordynatus supra numerum*. Es hijo de Fernando de Salamanca, escryvano ya defunto.” (fol. 84v.).

“A XXV de julio, dya de Santiago, paryó Marya, mugier de Alonso Péres, esgremydor, baptizéle en casa *quia erat periculum in mora*, llamóse Antón. Fallesció dende a un rato.” (fol. 85).

10 de agosto de 1528. Bautismo de Pedro, hijo de Pedro Toribios el viejo y de Catalina, su mujer. “Tenya este nyño una berruguyta o lobanillo tan grande commo cabeça de un alfylter grueso en la oreja ysquierda.” (fol. 85 v.).

“Domyngo XVI de agosto baptizé yo, el bachiller Juan Cabrero, cura, un nyño hijo de Elvyra, hija de Juana Gómes, partera, llamóse el nyño Juan (...) *Non ponit hic paternitas huius pueri quia eum non cognosco quia mater eius non erat uxorata.*” (fol. 85 v.).

4 de septiembre de 1528: “Fallesció Juan de Cubas en Requena, *me presente e çelebrante coram eo.*, que avya sido criado del patriarcha Antón de Rojas.” (fol. 86).

8 de septiembre de 1528: “Este mesmo dya se halló una mugier fynada a la puerta de la cueva de la yglesya; algunos dezyan que era de Osorno.” (fol. 86).

22 de noviembre de 1528: Bautismo de Martín, hijo de Juan Gómez y de Isabel, su mujer. “Avya naçido este nyño dya de Sant Martyn, entrando en mysa mayor.” (fol. 88 v.).

“**Breve.** En este mes de novyembre deste año de DXXVIII vyno una bulla del Papa Clemente VII que entonçes presidya en la Yglesya de Dyos *era sub anillo piscatoris*. Por ella mandava hazer tres proçessiones y ayunar tres días a todos los fieles xpianos. los que señalasen cada obispo o provisor en su obispado y después dyó XX dyas primeros siguyentes para los que ovyesen ayunado y los impedidos por el ayuno, dado de comer a un pobre por cada dya y, sy esto no pudiesen, ovyesen rezado por cada dya de ayuno IX *pater nostres* y IX ave marías, eligiesen confesor qual quisiesen que los absolviesen de todos y de qualesquier pecados quantoquier enormes *etiam* en qualquier manera al Papa

²⁹ “Doña Marya” añadido con otra letra.

reservados y de toda excomuni3n quantoquiera a Papa reservada aunque fuese de la bulla *intena domini* y despu3s comulgado en qualquier de los dichos XX d3as ganasen una indulgencia plenaria muy cumplida o un jubileo y restituci3n *in statum inoçençie*. En este obispado de Palencia fue la primera proçesi3n a VIII de noviembre, la segunda dya de Sant Martyn a XI, la 3^a el domyngo delante a XV. Fue el primero ayuno, my3rcoles a XVIII de noviembre y el segundo, vyernes seguyente y el terçero, s3bado siguyente. Començaron los XX d3as para la confesi3n y comuny3n domyngo a XXII de noviembre y acab3ronse vyernes a XI de diziembre, d3a de Sant D3maso. Confes3 la gente muy mejor y comulg3 que en la quaresma y pascua suele. Otra tal indulgencia avya dado el mesmo pont3fice quatro años antes, *laudetur Cristus*³⁰ *in omnibus*. El breve deste jubileo deste año est3 en sy deste libro. Et yo el bachiller Juan Cabrero, cl3rigo y cura indigno en esta villa de Santoyo, que lo publiqu3 una y muchas a este pueblo y trabaj3 lo que el se3or tuvo por byen en las confesiones y comunyones en el dicho tyempo, lo asent3 aqu3 por memoria para que los que venyeren alaben a Dyos por ello y lo fym3 de my nombre. El bachiller Juan Cabrero.” (fol. 88 v.).

“Fyn del año de DXXVIII y porque todo lo que³¹ deste año en este libro queda escripto es verdad, yo, el bachiller Juan Cabrero, cl3rigo y indigno cura en esta villa de Santoyo, que lo escryvy de my mano porque baptiz3 los aqu3 baptizados en este año y las otras cosas vy pasar, lo fym3 de my nombre. El bachiller Juan Cabrero.” (fol. 89 v.).

AÑO 1529

12 de marzo de 1529: Bautismo de Mar3a, hija de Pedro Herrate y de Polonia, su mujer. “Y acompa3ada Catalyna mugier de Pedro de Campo, vecinos de T3mara; creo es hermana de la madre de la ny3a.” (fol. 91).

“A XXIII de março confyrm3 un obispo de anyllo. Est3n los confirmados y sus padrinos atr3s antes que comiençe el año de DXIII, çinco fojas ally lo vee.” (fol. 91) .

“*Sabbato in albis* tres de abril, se traxo olio y crisma nuevo de Hamusco donde reside el açipreste de Poblaci3n que es Alonso Alvares.” (fol. 91).

³⁰ Tras “*laudetur*” est3 tachado: “Papa”.

³¹ Tras “lo que” est3 tachado “en este y”.

4 de abril de 1529: Bautismo de Pedro, hijo de Pedro Benyto y de “su mugier María *qua dicebat se quadragenaria*.” (fol. 91 v.).

11 de abril de 1529: Bautismo de María, hija de Juan Roxo y de María, su mujer. “Y nació otra con ella que se fallasçió el dya de Pascua de Flores.” (fol. 91 v.).

“Myércoles a XXVIII de abril fallasçió Alonso Garçía del Barrial alias de Tres la Torre. *Receptis omnibus sacramentis*. Su muerte se le causó que cayó de un carro y se quebró la cabeça y el casco.” (fol. 92).

“Myércoles V de mayo, postrero dya de ledanyas, se puso el esquilón nuevo que truxieron de Burgos hecho. Es el que está segundo entrando en la torre, tiene letras que dizen: “*Vox mea terrorem cunctores demonyorum*” y en el borde se le hyzo una crus.” (fol. 92 v.).

15 de agosto de 1529. “Este mesmo dya vino aquí en Santoyo y en todo este obispado de Palencia un jubileo de Santo Domyngo de Perpeñán de la Orden de los Predicadores donde está una mano y parte de un braço de S. Sant Juan Baptista. Era el preçio del jubileo medio real, los que tuviesen menos de CU maravedíes de renta y los pobres que más no pudiesen ocho maravedíes y los muy pobres lo que pudiesen dar; por los defuntos era medio real. Otro tal jubileo y para la mesma casa vyno oy ha un año.” (fol. 93 v.).

“**Vidryeras**. En fyn deste mes de agosto se pusyeron en la capilla mayor desta yglesya de Santoyo las dos vidrieras que la una tiene a Sant Baptista (*sic*) y Sancta Leocadya y al pie tiene letras que dizen qual ymagen dellas es cada una; la otra³² vidriera más adelante hazya el altar tyene la salutación del ángel a Nuestra Señora y letras al pie que dizen lo que es. Puso las dichas vidryeras Francisco de Valdivieso, vidriero vecino de Burgos. Otra estava antes puesta que tambyén tyene a Sant Juan Baptista y es la primera.” (fol. 94).

“Dya de Sant Lucas fallasçió Juan Texido el viejo *decessit intestatus quia quasi subitanee obiit*.” (fol. sin numerar entre los folios 94 y 95).

“Vyernes XIX de noviembre fallasçió Lucas Gil. *Receptis omnibus sacramentis; era alcalde tunc et erat homo multum utilis in hac urbe et in hoc populi*.” (mismo folio vuelto).

“A XXVI deste mes fallasçió Hernando de Santiago *comisit mihi potestate faciendum testamentum*.” (mismo folio).

³² Tras “la otra” está tachado “ymagen”.

“Sábado quatro de dyziembre fallesçió su mugier de Andrés Cabrero my hermano. *Receptis omnibus sacramentis.*” (fol. 95).

“En este año de DXXIX compró esta villa de Santoyo la jurisdicción çivil que sobre ella tenya la villa de Castroxerit, que podya quien quisiese emplazar por Castro a los desta villa³³. Compróla del señor conde de Castro, Don Rodrigo de Mendoça, y de la condesa, doña Ana Manrique, y de su hijo mayoratgo, don Albaro de Mendoça, y de la villa de Castro. Dios dé salud y después gloria a los que lo negoçiaron. Amén.

En este año pasó el emperador don Carlos a Ytalya a se coronar con gran poder y tryunpho y llevó gran número de gente y gran pujaça.

Este año de DXXIX fue estérile de pan y vyno y yerbas, la causa fue la grande secura que ovo, que en el invyerno del pasado llovyó muy poco y en este en los meses de enero y febrero y março y abril y mayo no llovyó, a lo menos por aquy, hasta el mes de junio a V dias dél, quando ya las çevadas estaban espigadas; el pan que se cogió, que fue el terçio de otros años, fue por más por maravilla que por naturalesa, otro tanto fue del vyno. Llegó a valer la carga de trigo çynquenta reales, pero más mereçen nuestros pecados. Y por que todo lo escrito en este año es verdad, yo, el bachiller Juan Cabrero, clérigo y cura en esta villa de Santoyo, que lo vy pasar e yo lo escrevy, lo fyrmé de my nombre. El bachiller Juan Cabrero.” (fol. 95 v.).

AÑO 1530

“A XVIII de enero fallesçió Juan Nycolás *alienatus a sesu sola unctione recepta et ostensis signis xpiani.*” (fol. 97).

30 de enero: “Baptizé otra niña de fuera de aquy, llamóse Catalyna.” (fol. 97v.).

“A nueve de febrero fallesçió la de Juan de Castro, *omnibus sacramentis receptis, et credo que intestata qua pauper erat.*” (fol. 98).

“Jueves XVII de febrero fallesçió Francisca, hija de Juan de Rybero, donzella por casar. *Recepta omnia sacramenta; non tamen testac. quia non habebat de quibus.*” (fol. 98).

³³ Tras “villa” está tachado “para Castro”.

“Viernes XVIII de febrero falleció Joana, mugier que fue de García González. *Recepit omnia sacramenta; erat nonagenaria et ultra ut credebatur.*” (fol. 98).

“Primero de março falleció Marya, hija de Llorente Pérez. *Recepta omnia sacramenta sed non est testata quia erat filia familias.*” (fol. 98 v.).

Unión del término de Santiago del Val con el término de Santoyo. Lunes XIII de março se tomó posesión del término de la villa de Santiago del Val por esta villa de Santoyo por virtud de la unión que el concejo de Santiago y el de Santoyo hicieron de los términos *ad invicem* y tanbyén el concejo de Santiago tomó la posesión del término de Santoyo para paçer y roçar de común eras. Hízose la unión por auctoridad del emperador don Carlos, estando él absente en Ytalya a se coronar. Hízose esta unión avida primero informaçyon como era útile y provechosa a la corona real y al servicio del Rey, según parece por la escrytura de la dicha unión en la qual está inserto todo lo a ella neçsaryo y todo lo que preçedió. Está firmada de los del Consejo y de la Imperatrix y sellada con el sello real; la qual escrytura se leyó públicamente junto todo el concejo y clérigos a campana repicada antes que fuesen a tomar la dicha posesión y todos lo aprobaron por bueno. Plega a Dios que sea para su servicio. E yo, el bachiller Juan Cabrero, clérigo y cura en esta villa de Santoyo, que lo vi pasar, lo asenté aquy para memoria de los que vernán porque la dicha posesión se tomó con mucha alegría y plazer de toda la villa. El bachiller Juan Cabrero, clérigo.” (fol. 99).

“Lunes XVIII de abril y segundo dya de Pascua, entre nueve y dies de la noche falleció my primo Juan Naharro, clérigo y beneficiado de preste en esta yglesya de Santoyo, avya XII. *Receptis omnibus sacramentis excepta extrema unctione quia non habebatur oleum novum, sed feci officium. Erat etatis XXXVI anos aut XXXVII. Requiescat in pace.*”

Sábado XXIII de abril falleció su madre de Juan Rybero, tamboryno. *Receptis sacramentis excepta unctione propter defectum olei novi. Facto tunc officio unctiones. Credo que decesit intestata.*

Este mesmo día traxe yo el bachiller Juan Cabrero, cura, olio y crisma nuevo de Hamusco, syendo açipreste de Población Alonso Alvaret.” (fol. 100).

“Domyngo XIX de junyo cantó mysa Francisco de Valladolid, hijo de Bartolomé de Valladolid; suçcedyó en el beneficio que avya sido de mi señor Martyn González, el qual avya posseydo Alonso Helipe aunque no residydo porque muryó en Roma.” (fol. 101).